

## "MISS AUTOESCUELA"

De acuerdo con este anuncio aparecido en los diarios de Bilbao, para inscribirse en el concurso en que habrá de nombrarse la «Miss Autoescuela de Vizcaya» hay que presentarse en el Sindicato de la Enseñanza. •Nota: Prenda obligada: falda corta.

# L DIA DE LA AUTOESCUELA

El día 8 de octubre, en las salones del HOTEL AVENIDA, a las siete de la tarde, tendrá lugar la elección de:

# MISS AUTOESCUELA de VIZCAYA

Importantes trofeos y premios

Primer premio, 10.000 ptas. para la señorita elegida MISS.

Segundo premio, 3.000 ptas., para la 1ª DAMA de HONOR.

Tercer premio, 2.000 ptas., para la 2ª DAMA de HONOR.

Presentador: JESUS VIDAL.

Podrán participar todas las señoritas menores de 25 años residentes en VIZCAYA. Para inscripción presentarse en el Sincato de Enseñanza, Gran Vía, 50, 6ª planta, o llamar al 423800.

**NOTA.—PRENDA OBLIGADA: FALDA CORTA**

## "SEGUROS Y ROTUNDOS EXITOS"

He aquí la hojita de propaganda que la firma Producciones Musicales Merino envía a los directores de las Bandas de Música de ciudades y pueblos del país. Con estas composiciones, como puede verse, «seguros estamos de que en todas conseguirán del respetable público, el que siempre merece lo mejor de entre lo mejor, los más resonantes éxitos», «triumfos artísticos inigualables para siempre anotar complacientemente en el historial musical de su estimada y muy aplaudida Banda de Música».

Pruébenlo y se convencerán.

### NOTA DE MAXIMO INTERES

Distinguidos Sres. DIRECTOR y PRESIDENTE de la Banda de Música:

No lo duden nunca. Las composiciones más solicitadas, tanto por edición, como por Radio y Televisión, del mundo musical, las de Producciones Musicales MERINO. Lo prueban, las varias obras que citamos en nuestros ejemplares de envío, siendo muchas de ellas, reeditadas en 2ª, 3ª, 4ª y más reediciones.

Cada envío que reciban de nuestras obras, será de gran novedad para Vds., su Banda de Música y su buen público. Si las interpretan, en todas conseguirán seguros y rotundos éxitos. Ténganlo en cuenta que vale la pena.

Ninguna debe faltar en el selecto repertorio de su Banda. Interpretando alguna que otra, en sus amenos conciertos, seguros estamos, de que en todas, conseguirán del respetable público, el que siempre merece lo mejor, de entre lo mejor, los más resonantes éxitos. Serán siempre, para su buena Banda de Música y Vds., triunfos artísticos inigualables para siempre anotar complacientemente, en el historial musical de su estimada y muy aplaudida Banda de Música.

Nunca duden de lo expuesto. Pruébenlo prácticamente. Se convencerán, y nos lo agradecerán.

Cordialmente le saludó,

José M. Merino

# CELTIBERIA SHOW

LUIS CARANDELL

## "REUNION DE INQUIETUDES"

Una entidad barcelonesa organiza, con motivo del XXV aniversario de su fundación, e invita a una "Reunión de Inquietudes" a las familias "que estimen el progreso". Se les obsequiará con "un magnífico reloj". Deben ir, como puede leerse, "acompañados del Documento Nacional de Identidad".

## NUESTRO DEPARTAMENTO CREDITO PERSONAL

INVITA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTIMAN EL PROGRESO, TANTO INDUSTRIAL COMO CULTURAL Y ECONOMICO, A LA

## REUNION DE INQUIETUDES

Y, ADEMÁS, A TODAS LAS FAMILIAS LES SERAN OBSEQUIADAS CON UNA MARAVILLOSA REVISTA «MENTE SAGAZ», Y TAMBIÉN A CADA UNA DE LAS PERSONAS PRIVILEGIADAS SE LES

OBSEQUIARA CON UN MAGNIFICO RELOJ PARA

SEÑORA, CABALLERO, NIÑA O NIÑO, A ELEGIR

TODO ELLO PARA EL PROGRESO HUMANITARIO

BASE IMPRESCINDIBLE A REQUERIR EN EL CONCURSO:

NOMBRE .....

DOMICILIO ..... CIUDAD .....

DEBEN IR ACOMPAÑADOS DEL D. N. I. O NO ES VALIDA LA ENTREGA DE PREMIOS

## INSTRUCCIONES A LAS ALUMNAS

Recibo ahora un texto ciclostilado que ha sido distribuido a principios de curso entre las alumnas del Instituto Santa Teresa de Jesús, de Madrid, y que contiene las «Instrucciones» a que deberán atenerse las alumnas del Centro. El texto es demasiado largo para que yo pueda transcribirlo aquí, aunque estoy seguro que haría las delicias de los lectores. La persona que me lo envía me dice en su carta que le entregaron este texto unas alumnas de COU de ese Instituto. Venían, dice, muertas de risa con las Instrucciones, pero también un poco avergonzadas. El director del Centro comienza diciendo que:

«Recibimos siempre a las alumnas con todo nuestro afecto, cordialidad y agrado. Esperamos que las alumnas sepan apreciar la importancia de estas relaciones en las que establecemos siempre una exaltadora corriente de valores humanos».

Hay en el texto una gran variedad de normas. En lo relativo al vestir se dice, por ejemplo, que «las alumnas vendrán vestidas con decoro, sin extravagancias ni aducias que desdigan de la dignidad personal de cada cual ni de la seriedad de este Instituto». Deben evitar los ruidos, pues esto es muy importante «no sólo para el necesario orden y concierto, sino para la salud física y mental de cuantos aquí trabajamos en paz y en grata compañía». En el artículo 10 de las Instrucciones se dice que «hay que desterrar para siempre la costumbre mental española, muy vieja, de siglos: "Tirarlo el suelo", pues el suelo no es el lugar adecuado para arrojar desperdicios, ni siquiera la colilla de un cigarrillo». En el artículo siguiente, se añade que «hablando de esto, del "cigarrillo", las alumnas no deben fumar en el Centro» y «las alumnas que tengan tan desdichado vicio, que tanto perjuicio acarrea al organismo humano, tan sabiamente organizado como para rechazar el humo y la nicotina envenenadora, deben de abstenerse de fumar en el Instituto».

En el artículo correspondiente al adorno de las aulas se dice que:

«Siendo condición femenina la pulcritud, el orden, la limpieza, el buen gusto y el detalle delicado, el adorno y el ornato, la estética y buena presentación de cuanto corre a su cargo y ella maneja, parece plausible —y lo vemos con mucho agrado— que adornaran las

clases con flores, naturales o artificiales, macetas o tiestecillos. Cuantos objetos sirvan para el ornato y buen gusto de las aulas, pueden ser de propiedad particular de una alumna, en cuyo caso, bien en cualquier momento, o bien, preferentemente, al final de curso, la interesada puede recoger lógicamente cuanto sea de su pertenencia personal. En el caso, por ejemplo, de un florero adquirido por aportación de todas las alumnas que ocupan el aula, al final de curso pueden también disponer de él mediante sorteo o rifa entre ellas, o por acuerdo, regalárselo a una compañera, como recuerdo o premio a las cualidades que las alumnas reconocen que la elegida posee».

Lo mejor de todo el texto es lo que se refiere a la libertad de acción de las alumnas. Dice así:

«Tenemos siempre las puertas abiertas de par en par, que es como debe ser. No solamente esto, sino que las alumnas disponen de libertad de movimientos. Esto, no cabe duda, es muy agradable. Por lo mismo, nos asalta siempre el impulso de salir a la calle y entrar cuantas veces podamos o nos apetezca».

Y añade:

«Pues bien, queremos, y he aquí el mérito, que, pudiendo hacerlo, no lo hagan; que una vez dentro, no vuelvan a salir hasta la hora reglamentaria. Y ello por dos motivos fundamentales: a) en previsión de un posible y fortuito accidente en la calle que puede ocurrirle a una alumna en el horario que debiera permanecer dentro del Instituto, y b) para, además de ser, parecer también a la gente que nos observa que aquí tenemos autodisciplina, orden, método, "cabezas" organizadas y sentido del deber... «Piensen las alumnas que solamente las puertas se cierran bajo llave para las fieras, para los degradados enfermos mentales o locos y para los delincuentes presos. Por tanto, con nosotros siempre encontraréis las puertas abiertas para todo; en el amplio y doble significado de la expresión. Pero sin salir ni estacionarse en el portal o acera. Confiamos en que no lo olvidéis».

Y termina diciendo el liberal pedagogo:

«Con la puerta cerrada a cal y canto, todo esto que queremos no tendría ningún mérito, y, además, sería desagradable y feo. Por otra parte, tenemos un horario de oficinas de servicio al público, y las puertas deben permanecer abiertas».